

Resolución de 7 de mayo de 2019 del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace pública la relación definitiva de candidatos seleccionados de la convocatoria de Ayudas de viaje para la preparación de propuestas Marie Skłodowska Curie en el marco del programa del programa Propio de I+D+i 2019.

En base al artículo 15 de las Resolución Rectoral de 23 de febrero de 2017 por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas del Programa Propio de I+D+i de la Universidad Politécnica de Madrid, una vez vista la evaluación correspondiente de solicitudes, y con la aprobación de la Comisión de Investigación, se eleva al Rector la propuesta de Resolución definitiva de la convocatoria, según determina el Art. 21 y 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

BENEFICIARIO	TIPO DE MODALIDAD	DOTACIÓN AYUDA DE VIAJE
Rosa Ana López Rodríguez	EF	1.500,00 €
Pascual Campoy Cervera	EF	1 500,00 €
Oscar Corcho García	EF	1 500,00 €
Antonio Martí Vega	EF	300,00 €
María Jesús García García	EF	1230,00 €
María del Carmen Ramírez Castillejo	EF	850,00 €

En base al artículo 7 de la citada convocatoria, los solicitantes que resulten beneficiarios deberán presentar en el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado de la UPM, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la Resolución, la aceptación de la ayuda otorgada en la presente convocatoria. Transcurrido este plazo sin que el solicitante haya presentado la documentación, se entenderá que renuncia a esta ayuda.

Contra la presente resolución podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 7 de mayo de 2019 EL RECTOR

Guillermo Cisneros Pérez